

## PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO Nº 102/15.

Rivera, 04 de Mayo de 2015.

### AMPLIANDO COMUNICADO 102.

#### Lesiones Personales

#### A COMERCIANTE.

Relacionado con las lesiones contra el masculino W. A. H. A., de origen Jordano, nacionalizado uruguayo de 38 años; momentos en que se disponía a cerrar su comercio ubicado en Bvr. Treinta y Tres Orientales entre Sarandí e Ituzaingó, por parte del masculino **C. M. L. R., uruguayo de 35 años**. Enterado el Magistrado de turno dispuso **“forense para las partes, intimar a C. M. L. R. que no reitere los hechos, prohibición de acercamiento y antecedentes”**.-

#### b. Detenido - Amplía CDO. 102/15

Referente a la detención del masculino **M. A. N., uruguayo de 32 años**, quien estaba requerido desde el pasado 09/04/2013, por denuncia de fraude en su contra.

Sometido ante la sede y culminada la instancia Judicial en la jornada del sábado el Magistrado de Turno dispuso el Procesamiento **Sin Prisión “POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE ESTAFA”**, imponiéndosele como medida sustitutiva **“la presentación y permanencia en la Seccional de su domicilio los días sábados y domingos de 17:00 a 20:00, por el término de tres meses”**.

#### C- Detenido - Amplía CDO. 102/15

Relacionado con la detención del masculino **D. A. P. F., uruguayo de 18 años**, quien fuera protagonista de un hurto en un comercio el pasado lunes 27/04/2015 en la Ciudad de Montevideo, y posterior el 30 de abril protagonizó un hecho de Violencia en la vecina ciudad de Livramento, y fuera detenido por efectivos del Grupo de Respuesta Inmediata el pasado 01/05/2015.

Dicha persona fue visto por Psiquiatra del Hospital Local quien le dictaminó **“HEMOS VALORADO AL PACIENTE DESDE EL PUNTO DE VISTA PSIQUIÁTRICO SE SOLICITA PERICIA PSIQUIÁTRICA FORENSE, INTERNACIÓN EN SALA DE SEGURIDAD DE PSIQUIATRÍA CON MEDIDA ANTI FAE Y CUSTODIA POLICIAL. PRESENTA UN CUADRO QUE IMPREGNA DE CARACTERÍSTICAS PSICÓTICAS CRÓNICA TIPO F20,**

**VALORADO CONTINÚA EN SALA PSIQUIATRÍA POR PSIQUIATRA Y PSICÓLOGA Y TRATAMIENTO PROFUNDO POR NOTADA IMPULSIVIDAD EN SUS ACTOS DE LARGA DIARIA PACIENTE DE MUY ALTA PELIGROSIDAD PARA SI MISMO Y PARA TERCEROS”.**

De lo ocurrido enterado el Magistrado de turno dispuso **“PERMANEZCA INTERNADO DE ACUERDO AL DIAGNÓSTICO MÉDICO, Y SEA VISTO POR PSIQUIATRA FORENSE”.**

## **ACCIDENTE DE TRANSITO**

Ocurrido en la mañana de ayer próximo a la hora 09:40, en Ruta 27, km. 28.500, circunstancias que circulaban las tres motos **por Ruta 27**, en dirección **Este**, hacia el Paraje Tres Puentes y al llegar a la altura del Km 28.500 en un sector de la ruta donde se encuentra en reparación la moto KEWAY modelo RK color roja matricula FAF 242, conducida por **E. N. C. O., uruguayo de 31 años**, frena **sorpresivamente** siendo embestido por una segunda moto Honda modelo CG 125 color gris matricula IJY 6162, conducida por **M. J. C., Brasileña de 20 años**, quien llevaba como acompañante a **R. V. S., uruguayo de 21 años**, quienes se caen al pavimento no logrando ser desviada por una tercera moto YUMBO modelo GS2 matricula FAA 802, conducida por **M. A. J. V., uruguayo de 19 años** quien llevaba como acompañante a **S. N. C. G., uruguayo de 18 años**.

Los conductores de los birrodados fueron trasladados al nosocomio local por personal de Policía Caminera y ambulancia de ASSE, presentando lesiones leves.

Realizado tés de espirometria a todos los conductores el resultado fue negativo.

Intervino en el hecho personal de Comisaria Cuarta, Policía Caminera y se enteró al Juez de Paz de la Cuarta Sección.

## **FALTANTE DE GANADO - PROCEDIMIENTOS B.E.P.R.A.**

Relacionado con el faltante de ganado de la Firma Estancia El Gaucho Sociedad Agropecuaria con establecimiento en Paraje Zanja Honda Vichadero desde donde a comienzos de enero del 2015 a la fecha denunciaron faltantes por la cantidad de 64 vacas Abeerden Angus y 92 terneros recién nacidos sin marcar, concurrió por orden del Comando personal de la BEPRA a cargo del Comisario Gesner GOMEZ y luego de varios días de trabajo se logró establecer que la persona de iniciales R.M.D con domicilio en Chilcas de Mazangano distante 40 kilómetros del lugar del faltante tenía en su poder una vaca con cría que era parte de las denunciadas.

Averiguado el mismo dijo que tenía ganado a pastoreo en el Establecimiento

de R.A.S. en paraje Palmito y cuando retiro su ganado de allí trajo esa vaca sin darse cuenta y la caravaneó como suya, la caravana que le había puesto al animal correspondería a una ternera de 11 meses, también dice que R.A.S., le regaló seis terneros que los trajo y los tenía indocumentados, se concurre al establecimiento de R.A.S. y allí se constata la existencia de un toro y cuatro vacas que habían sido denunciadas, averiguado éste, expresó que es lindero a la estancia Zanja Honda donde faltó el ganado, que el toro hace dos años que lo tiene y lo uso como reproductor no dando aviso a sus vecinos, ni a la policía de la existencia de ese animal, también que las cuatro vacas hace cuatro meses que están allí, no avisando a sus vecinos, ni a la Policía.

Instruyo el procedimiento la Señora Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial María del CORAL PAULETTI quien dispuso que los animales que fueron recuperados fueran entregues a sus dueños, se continúen con las averiguaciones y que R.M.D. y R.A.S. sean indagados bajo acta, libertad y quedan emplazados sin fecha.

## **ABIGEATO**

En la jornada del viernes 01 de mayo, abigearon una Yegua Potranca, de pelaje gateada, de aproximadamente seis meses, orejana, con una mancha blanca encima del hocico.

La misma había sido vista por última vez por su propietaria en la mañana de aquel día, junto a su madre, en un Camino vecinal de Estación Ataques, jurisdicción de Seccional Segunda, fuera del predio donde la dejaban En horas de la tarde la potranca ya no estaba junto a la madre y hasta la fecha no fue encontrada.

Trabaja en el hecho, personal de Seccional Segunda y la BEPRA.

## **VIOLACION DE DOMICILIO**

En la tarde de ayer, personal de la BEPRA recibió una denuncia por Violación de Domicilio en un Predio ubicado en Paraje BATOVI, jurisdicción de Seccional Cuarta.

De inmediato concurre al lugar personal de la BEPRA quienes detienen a cuatro masculinos: M. F. C. P., uruguayo de 34 años; R. N. M. F., de 32 años; R. D. G. L., de 32 años; y A. C. DA C., de 28 años; e incautan con los mismos tres armas de fuego: Un Rifle marca CZ calibre 22 magnum; Un Rifle CZ modelo 527, calibre 223R; Y Una Escopeta calibre 36 sin marca y sin numeración; como así también un automóvil Chevrolet modelo Chevett año 87, matrícula IFL-0555.

Dichas personas habían ingresado al lugar con la finalidad de cazar y según el denunciante, y encargado al momento del lugar, los mismos no habían sido autorizados a ingresar.

Los detenidos, las armas y el vehículo fueron derivados a Seccional Cuarta y se enteró al Juez de Paz, quien dispuso: **“1- QUE SE NOTIFIQUE QUE NO SE PUEDE INGRESAR EN PREDIO PARTICULAR SIN AUTORIZACION DEL PROPIETARIO. 2- PREVIA AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO, LA CAZA AUTORIZADA ES LA DE JAVALÍ. 3- QUE LAS ARMAS QUE NO TENGAN DOCUMENTO QUEDEN INCAUTADAS HASTA PRESENTAR DOCUMENTO. 4- LAS ARMAS QUE TIENEN DOCUMENTO, SI TIENEN PERMISO CORRESPONDIENTE SEAN ENTREGADAS. 5- SI EL VEHICULO ESTA EN REGLA ENTREGAR BAJO RECIBO. 6- LIBERTAD PARA LOS DETENIDOS Y ANTECEDENTES.**

Permanece incautada la Escopeta calibre 36 sin marca y sin numeración hasta que se cumpla con lo dispuesto.

Trabajó en el hecho, personal de la BEPRA.-

## **HURTO. Art. N° 340 C.P.**

### **Interior de Finca**

En la tarde de ayer, de una casa emplazada en calle Francisco Serralta entre calles A. Silva y Cabrera, en barrio Madubí, durante la ausencia de sus moradores y mediante la efracción de una ventana, desconocidos ingresaron y hurtaron: Ropas varias; Una Cartera de material similar al cuero, color Negro, que contenía, Una Billetera color Rojo, documentos varios, la suma de \$U 1300 (pesos uruguayos mil trecientos), Tarjetas de Crédito; Un Teléfono Celular Marca ALCATEL, color negro y blanco, táctil, Un Teléfono Celular Marca IPRO, color rojo, y Una Biblia.

Investiga personal de Seccional Novena.-

### **De Vehículo**

En la madrugada de ayer hurtaron una MOTO marca YUMBO, modelo GS, color GRIS, matrícula FXR-520, que había sido dejada estacionada por Bvr. José Batlle y Ordoñez casi Florencio Sánchez.

Trabaja personal de la Dirección de Investigaciones.-

## **INCENDIO – En Finca**

En la madrugada de ayer, próximo a la hora 00:40 se registró un incendio en una casa ubicada en calle Gregorio Sanabria esquina Manuel Lavalleja, allí tomó fuego una pieza de Material, de aproximadamente 5m x 3m, techo de teja y piso de hormigón.

Al lugar concurrió personal de Seccional Décima, de la Dirección de Grupos de Apoyo, el Jefe de Día y una Dotación de BOMBEROS.

Según los moradores del lugar, el propietario de la finca se habría ausentado de allí dejando encendido un fogón a leña, agregando que posiblemente se hubiese incendiado una cortina de tela que estaba próxima al fogón y de ahí la propagación del mismo.

No hubo personas lesionadas y las pérdidas fueron totales en la pieza, donde existían 2 fogones a leña, 4 sillas plásticas, una cortina y una cama.

Se investigan las causas del hecho.-